

Infancia, deuda y presupuesto

Gasto público en educación, salud y nutrición de niños, niñas y adolescentes (2000- 2005)

Ismael Muñoz Portugal¹

Economista. Profesor de la PUCP.

Introducción

Desde hace varios años y por diversos medios la sociedad civil peruana ha expresado su preocupación por el grave problema que trae el incremento del servicio de la deuda externa; y el descuido de la deuda social con la población en situación de pobreza. A estos dos temas se añadió la imperiosa necesidad de realizar una reforma tributaria para contribuir a la reducción de la pobreza. Y hoy estamos ante el desafío de hacer que el Estado priorice la inversión social en los niños y niñas desde el momento mismo de su nacimiento. Esta prioridad permitirá que avancemos realmente en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

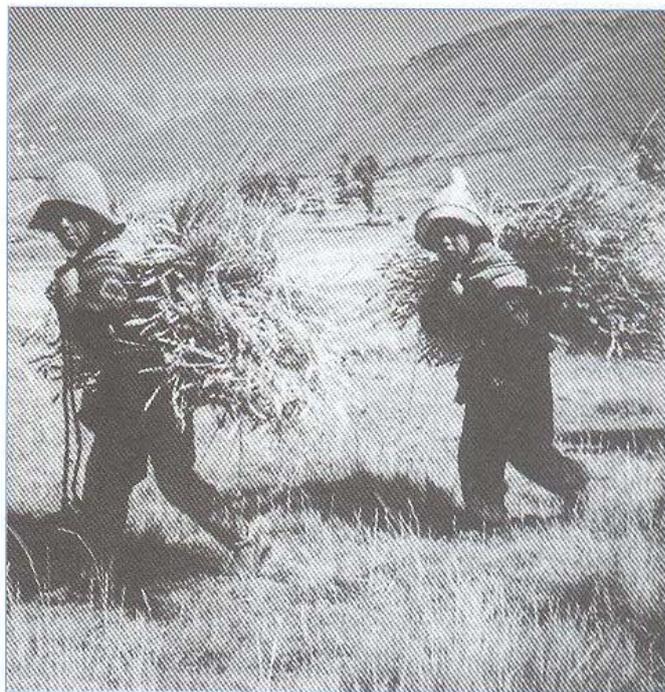
La pobreza sigue estando por encima del 50% a lo largo de estos 15 últimos años; y en términos absolutos el número de pobres ha aumentado, a pesar de pequeñas reducciones porcentuales en la pobreza, dado que la población también aumenta. Existe una deuda social que debe ser pagada con el aporte de todos, en especial de quienes tienen más posibilidades de contribuir.

El mismo Estado peruano reconoce que hay una deuda social muy grande, pues señala que el déficit de consumo al año es de 3 000 millones de dólares y el déficit alimentario es de 700 millones de dólares. Esta situación que coloca en riesgo el capital humano de nuestro país debe ser revertida en el plazo más corto por ser un asunto de justicia y de derecho al desarrollo.

El Presupuesto de la República es el instrumento más importante de gestión, en el cual se concretizan y ponen en evidencia las políticas de Estado. Cada año se hacen cambios marginales en la estructura presupuestaria, pero una administración o gobierno con coraje puede incorporar cambios sustantivos que vayan en la prioridad del desarrollo humano nacional.

Una propuesta de varias organizaciones de sociedad civil ha sido que el servicio de la deuda externa se reduzca hasta llegar a un 15% del presupuesto como máximo, a fin de aumentar la inversión social. Era y es necesario negociar activamente con los acreedores. Esto daría lugar a un reperfilamiento y recalendario del pago anual de la deuda, sin que haya daño para el Perú por aumento de intereses o de sanciones que eleven el riesgo-país. En parte esto se ha hecho con el ahorro de 300 millones de dólares aproximadamente, logrados por una negociación de reperfilamiento de la deuda con el Club de París; pero para lo que se requiere en inversión social es aún insuficiente.

- 1 Agradezco el importante aporte de Humberto Ortiz Ruiz y Milagros Deza Delgado en la elaboración del presente documento, presentado como ponencia en la X Conferencia Nacional sobre Desarrollo Social. Lima, septiembre de 2005.



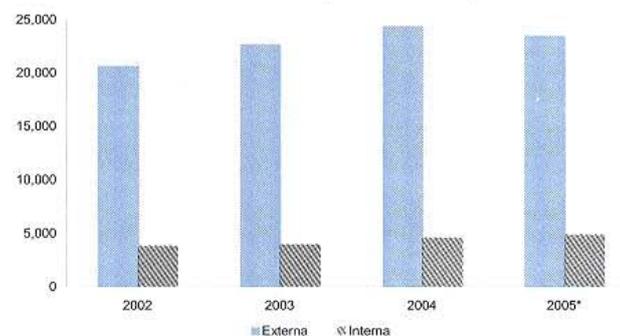
El principal objetivo debe ser la reducción la pobreza. El déficit alimentario que hay en la población pobre es alarmante y es preciso revertirlo, lo mismo en el terreno de la salud y la educación. En la medida que haya crecimiento y que la reducción del servicio de la deuda esté vinculada a la reducción de la pobreza, y ésta al logro de la gobernabilidad democrática, habremos avanzado fuertemente en nuestra integración como país.

■ Deuda pública

La deuda pública peruana, externa e interna, registró al 31 de junio de 2005 un saldo de US\$ 28 446 millones de dólares. El monto adeudado por el sector público ha ido en aumento en los últimos años, registrando una tasa de crecimiento de 5% para el periodo 2002-2005.

Saldo de la deuda pública

Acumulado al 31 de diciembre de cada año (millones de dólares)



Fuente: MEF

* Saldo al 31 de junio del 2005

El peso de la deuda pública en el presupuesto, es decir, el porcentaje del gasto destinado a pago de intereses y amortizaciones, también ha ido en aumento registrando un crecimiento de 2,8% anual. Se espera que para el 2005 el servicio de la deuda represente el 27,8% del gasto público total.

Veamos este incremento del peso proporcional del servicio de la deuda pública en el siguiente gráfico

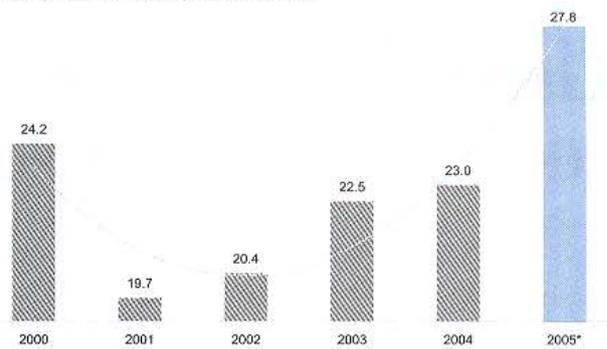
■ Déficit fiscal

La tendencia decreciente del déficit fiscal ha sido una característica del periodo 2000-2004. Para el año 2005 se ha programado un déficit menor al del 2004, lo cual significa que las necesidades de endeudamiento serán menores.

El déficit del sector público no financiero que incluye las operaciones del Gobierno Central y de las

Peso del servicio de la deuda pública 1/

Porcentaje con respecto al gasto público total



Fuente: SIAF

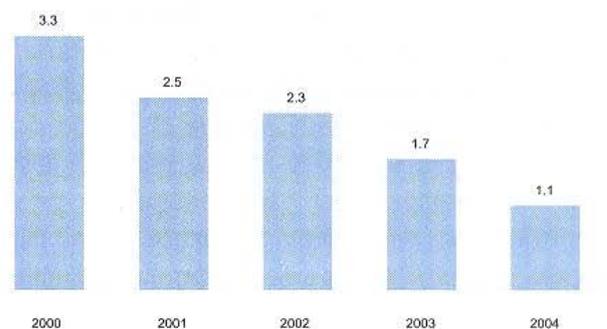
Elaboración: Propia

* Monto presupuestado

1/ Se consideran gastos en administración de deuda interna y externa. Para los años 2005 se considera gasto del Gobierno Nacional y Regional (no incluye Gobiernos Local)

Déficit del sector público no financiero

Como porcentaje del PBI



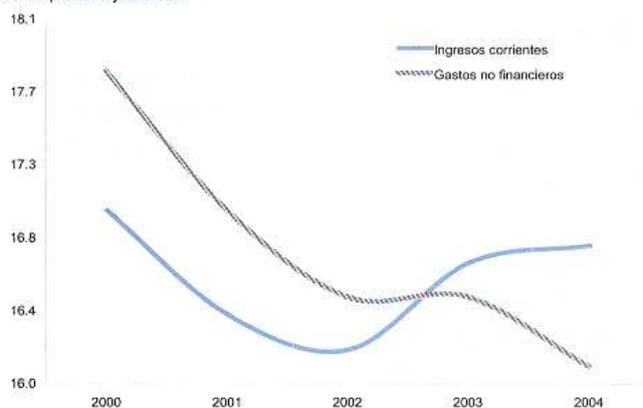
Fuente: BCRP

Elaboración: Propia

empresas estatales no financieras, ha mostrado esta tendencia claramente decreciente en los últimos cuatro años. Este resultado se debe principalmente al incremento de los ingresos fiscales provenientes de la recaudación tributaria y a una disminución y reorientación del gasto público.

Gobierno Central

Como porcentaje del PBI



Fuente: BCRP

Elaboración: Propia

Nota: los gastos no financieros incluyen gastos corrientes y de capital.

Los gastos no financieros del Gobierno Central, definidos como los gastos corrientes y los de capital sin tomar en cuenta los gastos para el pago del servicio de deuda, han disminuido marcadamente desde el año 2000. Por su parte, los ingresos corrientes del Gobierno Central han venido incrementándose a partir del 2002 después de haber experimentado una caída brusca en el 2000 y 2001. Esto implica que desde mediados del 2002 el Gobierno Central pasó de tener un déficit sistemático a experimentar un superávit sostenido.

■ El Presupuesto del 2006

Se ha proyectado para el 2006 un déficit fiscal de 1% sobre el Producto Bruto Interno (PBI), una tasa de inflación de 2,5%; además de un aumento en las exportaciones hasta 16 314 millones de dólares; y una tasa de crecimiento económico de 5%.

El presupuesto de apertura de 2006 será de 50,692 millones de soles, superior en 3,2% al de 2005. En cuanto a los ingresos tributarios un 30 % son impuestos directos y un 70% son impuestos indirectos. La estructura de acopio de tributos en el país sigue mostrando un problema grave de equidad, pues los impuestos indirectos gravan a todos por igual, sean pobres o ricos. Un dato importante es que la recaudación por canon y sobrecanon crecerá en 90%, lo que refleja un auge de la actividad extractiva, principalmente minera.

El servicio de la deuda pública está en 22%. El monto a pagar es menor que en el 2005 en aproximadamente 1 900 millones de soles. Es el efecto principal del reperfilamiento, el cual deja recursos que debieran ser usados eficientemente y con prioridad clara en la inversión social en niños y niñas, pobres y rurales. Sin embargo, por las cifras generales expuestas ante el Congreso, los montos principales de aumentos serán para gastos corrientes en incrementos de salarios y pensiones; y más aún en posibles mayores aumentos al Poder Judicial y a profesores universitarios.

La política pública que priorice el desarrollo humano en infancia y adolescencia no está presente en el nuevo presupuesto, pues sigue la misma estructura de los anteriores. Es más, las debilidades e inequidades presupuestales pueden agravarse en el 2006 si la pugna actual de los más fuertes y organizados triunfa sobre los más débiles y sin voz.

■ Gasto público en niños, niñas y adolescentes (2000-2005)

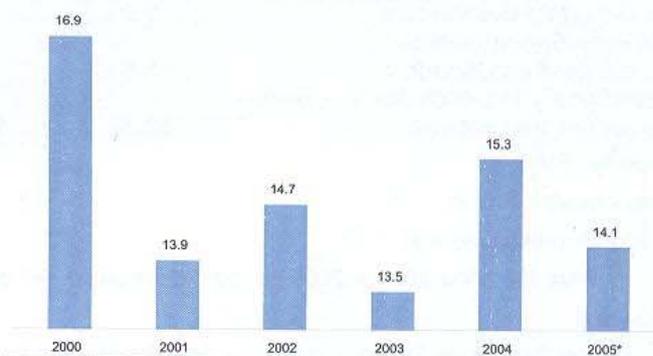
1. Sobre el gasto público (Ver Cuadro 1)

Los gastos por concepto de deuda pública, externa e interna, y previsión social (pago a cesantes y jubilados) representan, en promedio, el 42% del gasto público total para el periodo 2000-2005. Mientras que por otro lado, las funciones que se refieren a educación, nutrición y salud, es decir, Educación y Cultura, Asistencia y Previsión Social (sin el componente previsional) y Salud y Saneamiento, representan en promedio el 30,4% del gasto público para el periodo 2000-2005.

De las tres funciones, Educación y Cultura es la más importante representando el 17% del gasto público, seguida por Salud y Saneamiento, y Asistencia y Previsión social con 8,7% y 4,8% respectivamente. Para el 2005, el gasto destinado a Educación y Cultura, Asistencia y Previsión Social, y Salud y Saneamiento ha decrecido en 3,8%, 14,1% y 5,7% respectivamente, debido en gran parte al mayor pago por concepto de servicio de deuda que aumentó en 23%.

Por otro lado, en el periodo 2000-2005, el gasto en educación, salud y nutrición de niños, niñas y adolescentes representa cerca de 15% del gasto público total en promedio. El porcentaje de dicho gasto público ha variado a lo largo del periodo, si bien ha crecido a un ritmo de 2,8% anual, su comportamiento ha sido muy volátil (alta dispersión). Se espera que para el 2005 dicho gasto experimente una caída de 5,8%.

Gasto en educación, salud y nutrición de niños y adolescentes 1/
Como porcentaje del gasto público total



Fuente: SIAF

* Monto presupuestado

1/ Para el 2004 y 2005 sólo se considera el Gobierno Nacional y Regional. Para dichos años se ha realizado un ajuste para considerar el monto asignado al programa de Vaso de Leche.

Ciertamente, el gasto en educación resulta el más importante, significando un 82% en promedio del gasto total destinado a niños, niñas y adolescentes, mientras que el gasto en salud sólo representa el 4%. Esto se puede apreciar claramente en el gráfico siguiente.

2. Gasto en educación de niños, niñas y adolescentes

El gasto en educación es el rubro más importante dentro del gasto público destinado a niños, niñas y adolescentes, creciendo a un ritmo de 6.4% anual;

Gasto en educación, salud y nutrición de niños y adolescentes 1/
Participación en el gasto público de niños y adolescentes



Fuente: SIAF

* Monto presupuestado

1/ Para el 2004 y 2005 sólo se considera el Gobierno Nacional y Regional. Para dichos años se ha realizado un ajuste para considerar el monto asignado al programa de Vaso de Leche.

Cuadro 1

Gasto público según función 1/
Millones de nuevos soles de 1994

Función	2000	2001	2002	2003	2004	2005*
Administración y Planeamiento - Administración de Deuda Externa e Interna	4 522,9	4 372,2	4 605,9	5,837,4	5 754,2	7 078,2
Asistencia y Previsión Social - Previsión Cesante y Jubilado	3 245,2	4 099,1	4 710,2	4 604,5	4 905,4	4 894,1
Educación y Cultura	3 492,6	3 469,3	3 830,0	4 110,8	4 428,8	4 261,4
Defensa y Seguridad Nacional	58,7	3 082,0	2 867,8	2 991,8	2 848,5	2 870,5
Salud y Saneamiento	1 723,4	1 925,7	2 042,9	2 036,6	2 231,3	2 104,5
Administración y Planeamiento - Resto	1 508,7	1 365,9	954,5	915,0	1 035,1	805,2
Transporte	901,6	805,4	771,6	922,5	938,3	752,8
Asistencia y Previsión Social - Resto	1 045,7	1 037,1	802,6	2 353,8	763,6	656,2
Justicia	458,1	482,5	508,2	582,4	619,7	601,0
Agraria	817,7	747,2	664,7	558,6	538,4	481,3
Relaciones Exteriores	244,1	235,1	224,3	251,5	219,6	219,4
Energía y Recursos Minerales	173,3	164,4	91,0	162,3	155,8	171,9
Trabajo	30,1	23,4	99,5	168,8	160,9	136,9
Legislativa	160,8	156,3	165,9	160,1	132,6	129,6
Vivienda y Desarrollo Urbano	96,4	76,8	70,8	70,7	71,7	123,0
Industria, Comercio y Servicios	81,1	68,3	64,6	72,9	99,6	97,7
Comunicaciones	42,6	29,0	23,5	44,9	38,0	59,3
Pesca	65,6	74,3	65,3	60,6	56,7	57,4
Gasto Total	18,668,5	22 214,1	22 563,0	25 905,3	24 998,0	25 500,4
% del gasto destinado a Educación y Cultura	18,7	15,6	17,0	15,9	17,7	16,7
% del gasto destinado a Salud y Saneamiento	9,2	8,7	9,1	7,9	8,9	8,3
% del gasto destinado a Asistencia y Previsión Social - Resto	5,6	4,7	3,6	9,1	3,1	2,6
% en los tres rubros	33,5	29,0	29,6	32,8	29,7	27,5

Fuente: SIAF

Elaboración: Propia

* Monto presupuestado

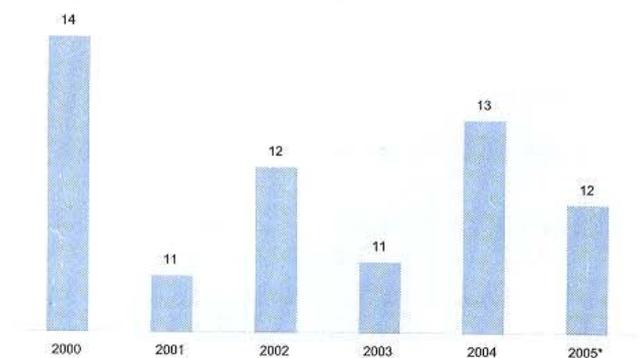
1/ Para los años 2004 y 2005 se considera gasto del gobierno central y regional.

Fuentes:

- Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), Página Web: www.bcrp.gob.pe
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Página Web: www.mef.gob.pe
- Sistema Integrando de Administración Financiera del Sector Público (SIAF), Página Web: <http://transparencia-economica.mef.gob.pe/index.asp>

sin embargo ha experimentado una alta volatilidad. Se espera que para el 2005 el gasto en educación se contraiga alrededor de 5%.

Gasto público destinado a educación de niños y adolescentes
Como porcentaje del gasto público total^{1/}



Fuente: SIAF
* Monto presupuestado.
1/ Para el 2004 y 2005 se considera el Gobierno Nacional y Regional.

El gasto en educación ha mantenido relación positiva con el crecimiento del producto en el periodo 2001-2004. Sin embargo el año 2005 no parece que seguirá la misma tendencia, dado que el producto crecerá, pero el gasto presupuestado en soles constantes tiene una caída. Los fuertes gastos financieros que han sido presupuestados pueden explicar esta disminución, lo cual era previsible que se repita los siguientes años.

El reperfilamiento de la deuda externa con el Club de París, hecho a inicios de 2005, puede haber contrarrestado esta probable tendencia, por la cual creciendo económicamente no se elevase igualmente el imprescindible gasto en educación.

Según la información disponible, para el periodo 2000-2005, el gasto en educación primaria y secun-

daria representa alrededor de 86% en promedio del gasto en educación de niños, niñas y adolescentes, siendo los rubros de gasto más importantes. Se espera que el gasto en educación primaria se reduzca en 7,6% para el 2005, lo que explicaría la contracción esperada del gasto en educación. Esta situación representa un serio riesgo para la infancia peruana.

Sin embargo, también caen los otros gastos educativos en diferentes programas del pliego como son: edificaciones escolares, educación especial, educación inicial y, levemente, el gasto en educación secundaria. Lo que también denominamos inversión en infancia y adolescencia en el plano educativo cae en soles constantes en el 2005. (Ver Cuadro 2)

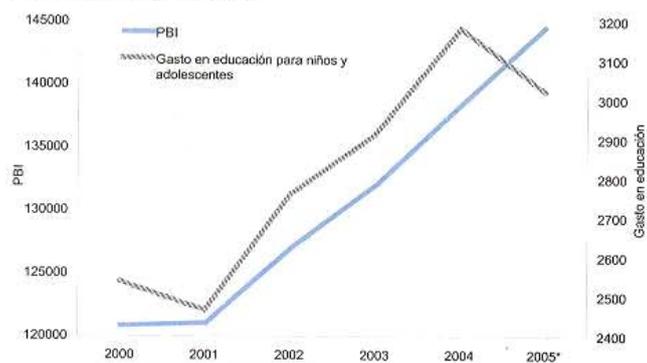
Esta situación es un atentado contra la seguridad humana del país y reduce las posibilidades de construir futuro por parte de las nuevas generaciones. Es preciso revertir esta absurda decisión gubernamental y replantearse la inversión en educación como formación de capital humano desde el primer año de vida de los niños peruanos.

3. Gasto en salud de niños, niñas y adolescentes

Durante el último quinquenio, el gasto público en salud destinado a niños, niñas y adolescentes ha seguido la misma tendencia creciente que el PBI. En dicho periodo, el gasto en salud de niños, niñas y adolescentes, en términos constantes (soles de 1994) experimentó un crecimiento de 54,5%, mientras el PBI aumentó en 19%.

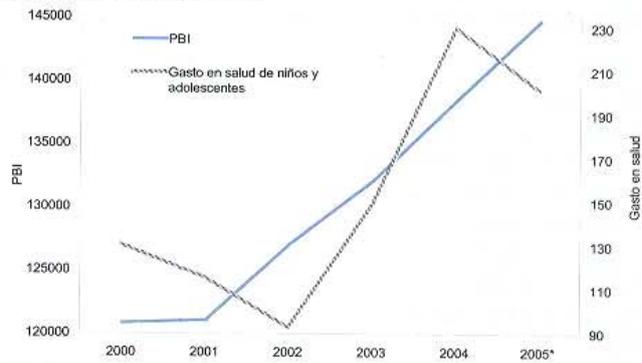
El gasto público destinado a salud de niños, niñas y adolescentes como porcentaje del gasto público

PBI y el gasto en educación de niños y adolescentes 1/
Millones de nuevos soles de 1994



Fuente: SIAF
* Monto presupuestado.
1/ Para el 2004 y 2005 se considera el Gobierno Nacional y Regional.

PBI y el gasto en salud de niños y adolescentes 1/
Millones de nuevos soles de 1994



Fuente: SIAF
* Monto presupuestado.
1/ Para el 2004 y 2005 se considera el Gobierno Nacional y Regional.

Cuadro 2

Gasto en educación de niños y adolescentes según programa 1/
Millones de nuevos soles de 1994

Programa	2000	2001	2002	2003	2004	2005*
Edificaciones Escolares	31,3	32,9	47,1	37,7	43,1	39,1
Educación Especial	28,7	29,8	33,3	34,8	45,7	35,8
Educación Inicial	292,0	273,2	326,7	344,8	341,2	309,3
Educación Primaria	1 274,3	1 179,9	1 295,3	1 359,9	1 483,4	1 371,0
Educación Secundaria	912,7	950,1	1 058,6	1 136,7	1 270,0	1 267,0
Paquetes educativos	0,04					0,05
Gasto en educación de niños y adolescentes	2 538,9	2 465,9	2 761,0	2 913,9	3183,3	3 022,2
Gasto Total	18 668,5	22 214,1	22 563,0	25 905,3	24 998,0	25 500,4
% gasto destinado a la educación de niños y adolescentes	13,6	11,1	12,2	11,2	12,7	11,9
PBI	120 881	121 104	127 086	132 119	138 474	144 705

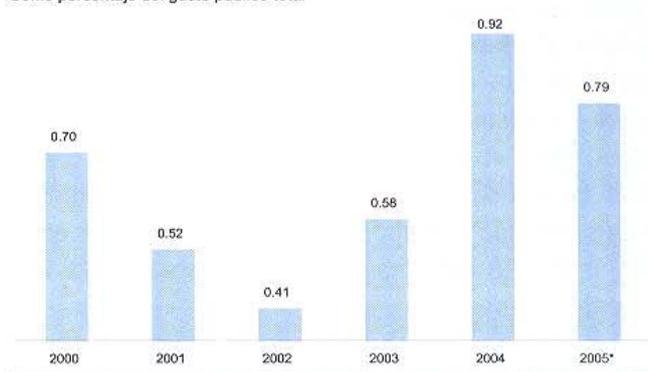
Fuente: SIAF

* Monto presupuestado1/ Para el 2004 y 2005 sólo se considera el gobierno nacional y regional

total presentó una tendencia decreciente hasta el 2002. A partir de este año comenzó a recuperarse hasta llegar a un máximo el 2004 equivalente a 0,92% del gasto público. El año 2005 se aprecia un presupuesto disminuido en este rubro de salud para la infancia y adolescencia peruana. Esto constituye también otro atentado contra los sectores más vulnerables del país, y los que representan el futuro capital humano nacional.

Según pliego, el gasto realizado por el Ministerio de Salud se ha reducido drásticamente provocado principalmente por la caída del gasto en el Proyecto Vigía en más del 80%.² Sin embargo, el gasto total no se vio muy perjudicado debido a la creación del Seguro Integral de Salud (SIS) en el 2002, el cual se ha ido incrementando progresivamente desde entonces. El gasto realizado por el Instituto Nacional

Gasto público destinado a salud de niños y adolescentes 1/
Como porcentaje del gasto público total



Fuente: SIAF

* Monto presupuestado.

1/ Para el 2004 y 2005 se considera el Gobierno Nacional y Regional.

² El Proyecto Vigía está enfocado en la prevención, vigilancia y control de las enfermedades transmisibles emergentes y reemergentes, como la malaria, dengue, tuberculosis, infección por VIH y SIDA, fiebre amarilla, etcétera.

Cuadro 3

Gasto en salud de niños y adolescentes 1/
Millones de nuevos soles de 1994

Pliego	2000	2001	2002	2003	2004	2005*
Ministerio de Salud	124,3	109,0	59,0	36,7	63,9	58,3
Instituto Nacional de Salud	6,3	6,6	5,9	7,1	5,1	5,4
Seguro Integral de Salud			27,9	105,6	161,4	138,1
Gasto en salud para niños y adolescentes	130,7	115,6	92,8	149,4	230,4	201,8
Gasto Total	18 668,5	22 214,1	22 563,0	25 905,3	24 998,0	25 500,4
% gasto destinado a la salud de niños y adolescentes	0,70	0,52	0,41	0,58	0,92	0,79
PBI	120 881,0	121 104,0	127 086,0	132 119,0	138 474,0	144 705,0

Fuente: SIAF

* Monto presupuestado

1/ Para el 2004 y 2005 se considera el gobierno nacional y regional.

de Salud se ha mantenido relativamente constante durante estos cinco años.

La importancia del SIS dentro de un proyecto de desarrollo humano que tenga a la salud como componente vital es muy grande. Pero debe estar al interior de un proyecto de reforma del sistema de salud en el país y de las políticas sociales en general. El objetivo primero debe ser salvar a los niños y niñas de la discapacidad física y mental a la que parecen estar sometidos por la ausencia de política pública o por la incapacidad gubernamental de dar prioridad política y presupuestal a la infancia desde el momento mismo del nacimiento.

Lo errático del gasto en salud, medido en soles constantes, para niños, niñas y adolescentes se aprecia en el cuadro número 3.

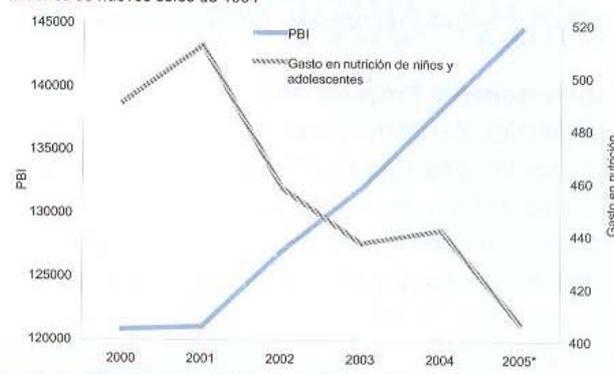
4. Gasto en nutrición de niños, niñas y adolescentes

El gasto en nutrición destinado a niños, niñas y adolescentes ha tenido una evolución distinta en comparación de los rubros de educación y salud. Ha seguido una tendencia decreciente, pues de representar el 2,8% del gasto total en el 2000, se espera que en el 2005 solo represente el 1,6% del gasto.

Otro punto a resaltar es que, a diferencia del gasto en educación y salud, el gasto en nutrición sigue una tendencia contraria al crecimiento del producto. Mientras el PBI ha crecido a un ritmo de 3,7% anual, el gasto en nutrición ha decrecido a un ritmo de 3,7% anual para el periodo 2000-2005.

Dicho patrón que se muestra en la figura anterior,

PBI y el gasto en nutrición de niños y adolescentes
Millones de nuevos soles de 1994



Fuente: SIAF

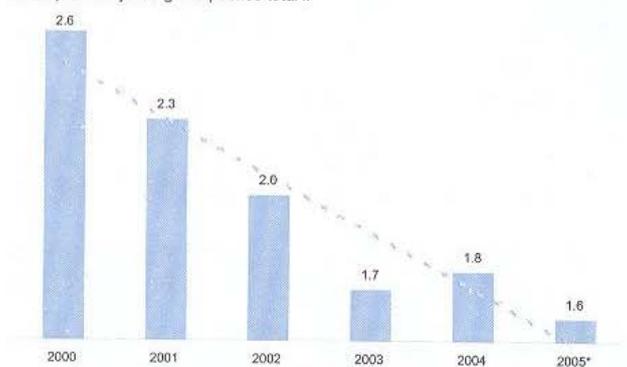
1/ Para el 2004 y 2005 se considera el Gobierno Nacional y Regional. Para dichos años se ha realizado un ajuste para considerar el monto asignado al programa de Vaso de Leche.

como si fuera una tijera, se debe principalmente a la caída del gasto en nutrición en los rubros de alimentación infantil (comedores infantiles), apoyo alimentario para grupos de riesgo (que incorpora los programas nutricionales para población en riesgo: Programa de Alimentación y Nutrición de la Familia en Alto Riesgo (PANFAR), Programa de Complementación Alimentaria para Grupos de Mayor Riesgo (PACFO), Programa de Alimentación y Nutrición del Menor en Estado de Abandono y en Riesgo Nutricional (PROMARN), entre otros), y Vaso de leche, en 12,4%, 6% y 1,1% anual respectivamente, para el periodo 2000-2005.

En el siguiente gráfico se muestra la misma relación contraria o inversa entre crecimiento del producto y

Gasto público destinado a nutrición de niños y adolescentes

Como porcentaje del gasto público total1/



Fuente: SIAF

Elaboración: Propia

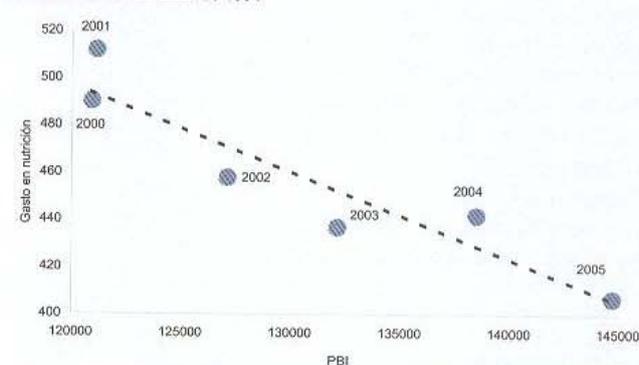
* Monto presupuestado.

1/ Para el 2004 y 2005 se considera el gasto del sector público central y regional.

Para dichos años se ha realizado un ajuste para considerar el monto asignado al programa de Vaso de Leche.

PBI y el gasto en nutrición de niños y adolescentes 1/

Millones de nuevos soles de 1994



Fuente: SIAF

1/ Para el 2004 y 2005 se considera el Gobierno Nacional y Regional. Para dichos años se ha realizado un ajuste para considerar el monto asignado al programa de Vaso de Leche.

caída del gasto público en nutrición de la infancia y adolescencia peruana.

Y el cuadro expuesto a continuación muestra las cifras de tal conducta del Estado en el país, donde la desnutrición sigue siendo un problema grave.

■ Conclusiones y Propuestas

1. La política de gasto público del gobierno actual ha seguido una ruta errática y sin plan. Los principales rubros de la política de formación de capital humano (educación, salud y nutrición) en niños, niñas y adolescentes, están siendo des-

atendidos, en particular el de nutrición que tiene cada vez menos recursos en proporción al crecimiento que experimenta el producto bruto interno.

2. La propuesta que busca hacer que en el presupuesto nacional, los niños y las niñas sean primero, tiene un gran desafío. Pero este reto es justamente el que enfrenta la tarea de refundación del Perú a partir de las generaciones que han nacido y están naciendo en este tiempo. Todo lo que se haga por los niños y niñas desde el momento mismo de nacer, tanto en nutrición como en salud y educación, es crucial para el futuro del país. No hay que esperar a que los niños y niñas lleguen discapacitados a la escuela para comenzar a atenderlos. Hay que darles prioridad ahora.

3. En educación, nos parece muy adecuada la propuesta del Foro Educativo que busca "oportunidades educativas de calidad para la infancia, desde el nacimiento.

- Educación temprana intercultural y de calidad para los niños desde su nacimiento y para sus familias con atención especial a la diversidad lingüística.
- Eliminación de índices críticos de supervivencia infantil a través de estrategias focalizadas intersectoriales.
- Fomento de ambientes comunales saludables, respetuosos y estimulantes del desarrollo infantil."



Cuadro 4

Gasto en nutrición para niños y adolescentes según principales rubros 1/ 2/

Millones de nuevos soles de 1994

Rubro	2000	2001	2002	2003	2004	2005*
Alimentación escolar	171,6	178,1	112,5	106,6	110,5	88,5
Alimentación infantil	9,6	31,2	20,0	19,0	13,0	47,5
Apoyo al niño y adolescente	0,4	0,3	0,5	2,1	0,3	0,0
Apoyo alimentario para grupos en riesgo	96,6	93,2	105,6	86,7	105,3	70,9
Programa Vaso de Leche	212,0	209,1	219,3	222,4	212,8	200,1
Gasto en nutrición de niños y adolescentes	490,1	511,9	457,8	436,8	442,0	407,0
Gasto Total 1/	18 668,5	22 214,1	22 563,0	25 905,3	25 210,8	25 700,5
% gasto destinado a la nutrición de niños y adolescentes	2,6	2,3	2,0	1,7	1,8	1,6
PBI	120 881,0	121 104,0	127 086,0	132 119,0	138 474,0	144 705,0

Fuente: SIAF

* Monto presupuestado

1/ Para el 2004 y 2005 se considera el gobierno nacional y regional. Para dichos años se ha realizado un ajuste para considerar el monto asignado al programa de Vaso de Leche.

2/ Para más detalle de la composición de los rubros ver el anexo metodológico.

4. Para avanzar en desarrollo educativo se requiere una ampliación del Presupuesto de la República. La inversión en educación deberá ser superior al 6% del PBI hacia el 2010, teniendo que incrementarse desde el presente en forma creciente y sostenida cada año. La prioridad educativa tiene que estar en las áreas rurales del país; y los recursos deben estar dirigidos principalmente a las escuelas públicas.



5. Es responsabilidad del Estado diseñar las políticas que permitan atender a los niños desde que nacen en el terreno de la educación, la salud y la nutrición, dentro de un conjunto integrado y con particular atención de los niños y niñas pobres. Pues, como escribe León Trahtemberg:

"No se puede pretender que los niños pobres con 5 años de vacíos en su estimulación inicial, alcancen logros similares a los de los niños que proceden de hogares solventes de nuestra región y mucho menos a los que alcanzan los europeos y asiáticos que están bien atendidos desde que nacen y asisten masivamente a la educación inicial desde los 2 años de edad. Es como pretender que hemos dado igualdad de oportunidades a dos niños cuando colocamos a un inválido al lado de otro sin limitaciones físicas en el mismo punto de partida de una pista de atletismo, para que ambos corran una carrera de 100 metros planos.

La única diferencia entre un niño pobre y un niño inválido, para seguir con el ejemplo anterior, es que la invalidez del niño pobre usualmente no se nota en su aspecto físico (aunque en algunos casos sí se nota un menor peso y talla respecto a la norma para su edad). La invalidez del niño pobre que no recibió la atención médica y nutricional temprana, ni la estimulación motora, sensorial, intelectual y social, se notará cuando al entrar a la escuela se hagan visibles todos sus retrasos y desventajas frente a aquellos que sí fueron esti-

mulados y atendidos.

Llegó la hora de preguntarnos seriamente, si las prioridades del presupuesto nacional y de la acción del estado están bien diseñadas. Éste es el típico ejemplo de una situación que tiene una respuesta clara desde el punto de vista académico, pero otra casi opuesta desde el punto de vista de la conveniencia política y burocrática."

Las funciones sobre las que recae esta grave responsabilidad pública son: educación y cultura, salud y saneamiento, y asistencia y previsión social. La casi totalidad de los programas que corresponden a estas funciones se hallan a cargo de tres sectores: Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.

Estos tres sectores, en forma conjunta con el Ministerio de Economía y Finanzas, particularmente con el viceministerio de Economía que tiene a su cargo la orientación del desarrollo, deben diseñar la política pública correspondiente en torno al desarrollo humano con prioridad en la infancia desde el momento mismo de nacer, sin perder más tiempo, a fin de evitar el riesgo de discapacidad de niños y niñas pobres por falta de cuidado integral y de recursos.

6. Los programas que debieran reorientarse o reformarse y apoyarse sustantiva y sostenidamente, dentro de una perspectiva de desarrollo humano integral, principalmente son:

“ Para avanzar en desarrollo educativo se requiere una ampliación del Presupuesto de la República. La inversión en educación deberá ser superior al 6% del PBI hacia el 2010 ”

a) En Educación:

- Educación inicial, que debe contemplar desde el primer año del niño o niña; y con proyectos que convoquen a los mejores especialistas, particularmente en las zonas rurales.
- Educación primaria, con mejoramiento sostenido de la calidad y atención central en la escuelas públicas.
- Educación secundaria, que prepare para el trabajo y el sentido de ciudadanía.
- Educación especial,
- Infraestructura educativa: edificaciones escolares.

b) En Salud: tomar en cuenta para la reorientación o reforma de salud dirigida a la prioridad de infancia y adolescencia los siguientes programas y subprogramas:

- Salud individual: control epidemiológico, control de riesgos y daños para la salud, atención médica básica y atención médica especializada.
- Salud colectiva: control epidemiológico y control de riesgos y daños para la salud.

Y desarrollar de la forma más amplia y eficiente posible al:

- Seguro Integral de Salud
- c) En nutrición: atender con prioridad a los niños y adolescentes pobres tomando en cuenta los siguientes programas y subprogramas:
 - Asistencia solidaria: asistencia al niño y al adolescente; y promoción y asistencia social.
 - Promoción de la asistencia social y comunitaria.
 - Salud individual y salud colectiva: con alimentación y nutrición básica.

Y son los siguientes rubros los que deben fortalecerse en el Presupuesto Nacional:

- Alimentación infantil
- Alimentación escolar
- Apoyo alimentario para grupos en riesgo
- Programa del Vaso de Leche
- Apoyo al niño y adolescente, revisando su sentido y la forma en que ha quedado sin presupuesto.
- 7. Proponer la reorientación de los aportes que se realizan a proyectos en zonas de pobreza por parte de los Fondos de Contravalor, resultado de canjes de deuda por inversión social o desarrollo, hacia proyectos de apoyo a la infancia y adolescencia dentro de la política pública trazada para este fin. Tales entidades son principal-



mente: Fondo Italo-Peruano y Fondo Perú-Alemania.

8. El ahorro de 300 millones de dólares que el 2006 generará el reperfilamiento de la deuda externa con el Club de París, debiera ser orientado a implementar la prioridad de política pública de inversión social en infancia y adolescencia, fortaleciendo los programas que están destinados a cumplir con este fin. Esto permitirá avanzar no sólo en las metas del milenio sino en la refundación del Perú a partir de las generaciones que están naciendo hoy.

Anexo Metodológico

1. Estimación del PBI

Para la estimación del PBI de 2005 se ha asumido una tasa de crecimiento de 4,5% y una tasa de inflación anual de 2,5%.

2. Estimación del gasto público en educación, salud y nutrición de niños y adolescentes

La fuente de datos utilizada fue el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sistema Público (SIAF). Se ha realizado la estimación del gasto público en niños y adolescentes, para el periodo 2000-2005, en educación, nutrición y salud siguiendo la estructura detallada a continuación:

Función / Programa / Subprograma / Actividad o proyecto / Componente / Meta

Hay tres funciones que abarcan los conceptos de educación, nutrición y salud y son.

Educación y cultura—
Asistencia y previsión social—
Salud y saneamiento

Del análisis de estas funciones salen las primeras estimaciones del gasto público en niños y adolescentes.

En el caso de educación se ha tomado en cuenta los siguientes rubros:

Función	Programa	Subprograma
Educación y Cultura	Educación Especial	Todos
	Educación Inicial	Todos
	Educación Primaria	Todos
	Educación Secundaria	Todos
	Infraestructura Educativa	Edificaciones escolares

En el caso de nutrición se ha tomado en cuenta los siguientes rubros:

Función	Programa	Subprograma
Asistencia y previsión social	Asistencia Solidaria	Asistencia al niño y al adolescente
		Promoción y asistencia social
Salud y saneamiento	Promoción de la asistencia social y comunitaria	Asistencia al niño y al adolescente
	Salud Individual	Promoción y asistencia social
Salud y saneamiento	Salud Colectiva	Alimentación y nutrición básica
		Alimentación y nutrición básica

En el caso de salud se ha tomado en cuenta los siguientes rubros:

Función	Programa	Subprograma
Salud y saneamiento	Salud Individual	Edificaciones públicas
		Atención médica especializada
		Atención médica básica
		Control de riesgos y daños para la salud
	Salud Colectiva	Control epidemiológico
		Control de riesgos y daños para la salud
		Control epidemiológico
		Control epidemiológico

Tomando en cuenta los rubros referidos a niños y adolescentes.

En cuanto al gasto en nutrición se ha dividido en los siguientes rubros:

Rubro	Especificación
Alimentación escolar	Desayunos y almuerzos escolares
Alimentación infantil	Comedores infantiles, otros programas de alimentación infantil.
Apoyo al niño y adolescente	Programas de alimentación de niños y adolescentes.
Apoyo alimentario para grupos en riesgo	Programas de complementación alimentaria: PANFAR, CEIs y PRONOEIs, PACFO, PROMARN, familias en riesgo, PANTBC, entre otros.
Programa Vaso de Leche	Vaso de Leche.

Bibliografía:

Alianza Save the Children. "Moldeando el futuro del país con los niños, niñas y adolescentes: Planes Nacionales de acción por los niños y niñas" Disponible EN:

http://www.scslat.org/search/publi.php?cod_14_lang_s

Alianza Save the Children. "Dando forma al futuro de un país con los niños, niñas y adolescentes. Planes nacionales de acción: Guía para los Gobiernos" Disponible EN:

http://www.scslat.org/search/publi.php?cod_15_lang_s

Banco Central de Reserva del Perú (BCRP). Página Web: www.bcrp.gob.pe

Fernández, Celia Valiente. "Las políticas de cuidado de los niños a nivel nacional en España (1975-1996)" Universidad Autónoma de Madrid. Departamento de Sociología.

Francke, Pedro. "Propuestas de reforma de programas nutricionales Infantiles en el Perú", en Actualidad Económica.



FUNDAR. "Introducción al Análisis de Presupuestos para la Niñez: Una revisión de experiencias internacionales". Ciudad de México: Centro de Análisis e Investigación. Junio 2002. Disponible EN:

www.fundar.org.mx/secciones/publicaciones/PDF/mat-introduccion_al_analisis_de_presupuestos_paralaninez.pdf

Gómez, Rosario. "Base de datos sobre el gasto público en juventud en el Perú". Lima: CIUP, mayo 1999.

Haak, Roelfien. "Visualización de los niños y las niñas en la inversión pública". Lima: Fovida y Save the Children. Disponible EN:

http://www.scslat.org/search/publi.php?cod_62_lang_s

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Página web: www.mef.gob.pe

Save the Children Suecia. "Guía Legislativa para la elaboración de proyectos de ley con enfoque de derechos de los niños y las niñas en el Perú". Disponible EN:

http://www.scslat.org/search/publi.php?cod_66_lang_s

Sistema Integrando de Administración Financiera del Sector Público (SIAF). Página web: <http://transparencia-economica.mef.gob.pe/index.asp>

Vásquez, Enrique. ¿Los niños... primero? El gasto público social focalizado en niños y niñas en el Perú 1990 - 2000. Lima: Universidad del Pacífico.

Vásquez, Enrique. Los niños... primero?. Cuanto invirtió el Estado Peruano en los niños, niñas y adolescentes, 2001-2003. Volumen II. Lima: CIUP, 2004.

